

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ**, Diputada por Las Palmas, **Doña Margarita PROHENS RICO**, Diputada por Baleares, **Doña Edurne URIARTE BENGOCHEA**, Diputada por Madrid, **Doña Ana María ZURITA EXPÓSITO**, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, **Doña Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, **Doña María José GARCÍA-PELAYO JURADO**, Diputada por Cádiz, **Doña María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**, Diputada por Sevilla, **Doña Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Doña Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, **Doña Carmen GONZÁLEZ GUINDA**, Diputada por León y **Doña María Jesús MORO ALMARAZ**, Diputada por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

A la vista de las informaciones de las que hemos tenido conocimiento el día 3 de febrero, a través de los medios de comunicación relativo a Altos Cargos y personal eventual del Ministerio de Igualdad preguntamos:

- ¿Cuáles son las funciones, de forma detallada, que realiza la asesora o jefa de Gabinete adjunta del Ministerio de Igualdad, D<sup>a</sup> María Teresa Arévalo Caraballo?
- ¿Entre esas funciones encomendadas figura la de “cuidar a los hijos” de la Ministra de Igualdad en el Ministerio, en sus desplazamientos o en su domicilio?

- ¿El Gobierno considera adecuado destinar personal financiado con recursos públicos para conciliar su vida laboral con el cuidado de sus hijos?
- ¿Qué opinión le merece al Gobierno las numerosas informaciones publicadas en los medios de comunicación sobre la utilización de recursos públicos por parte del Vicepresidente Segundo y de la Ministra de Igualdad, presuntamente, en beneficio propio?

Madrid, a 4 de febrero de 2021

Fdo.

LAS DIPUTADAS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL